

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OBRECIT S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DEL 2013.**

En Mocache, a los ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Calderón y Sucre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OBRECIT S.A., con la asistencia del Sr. José Fernando González Tobar en su calidad de Presidente de la compañía, la Sra. Odín Dalila Santamaría Reinoso, el señor Jorge Felipe Avilés León en calidad de Gerente General de la compañía. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía OBRECIT S.A. el Sr. José Fernando González Tobar, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2012

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2012

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 16 horas treinta minutos.



José Fernando González Tobar  
Presidente de la Junta



Jorge Felipe Avilés León  
Gerente General

*Dalila Stinde Bonilla*  
Odín Dalila Santamaría Reinoso  
Socia

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Mocache 8 de Marzo del 2013.